



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”
Oficio DGRM/SGC/DADE-676-2023

Asunto: Notificación de Adjudicación.
Ciudad de México a, 8 de septiembre de 2023.

CONTRATACIÓN:	AD/ESP/DGRM/25/2023				
IMPORTE TOTAL:	\$150,075.00 (Ciento cincuenta mil setenta y cinco pesos 00/100 m.n.)				
EMPRESA:	Enrique Martí Lazcano Vásquez				
Título	Idioma	Episodios	Importe	IVA	Monto total estimado
1.- María Cristina Salmorán De Tamayo	Español	1	\$21,562.50	\$3,450.00	\$25,012.50
2.- Livier Ayala Manzo	Español	1	\$21,562.50	\$3,450.00	\$25,012.50
3.- Gloria León Orantes	Español	1	\$21,562.50	\$3,450.00	\$25,012.50
4.- Fausta Moreno Flores	Español	1	\$21,562.50	\$3,450.00	\$25,012.50
5.- Victoria Adato Green	Español	1	\$21,562.50	\$3,450.00	\$25,012.50
6.- Martha Chávez Padrón	Español	1	\$21,562.50	\$3,450.00	\$25,012.50
		Subtotal	\$129,375.00	\$20,700.00	\$150,075.00

Las especificaciones técnicas de los servicios están detalladas en el instrumento contractual a formalizar conforme a la propuesta de fecha 21 de agosto de 2023

Plazo de entrega: El material deberá entregarse, en un plazo no mayor a treinta (30) días naturales posteriores a la fecha de Notificación de Adjudicación.

Entregables: Las licencias deberán entregarse con las siguientes características y condiciones:

- Territorio: México
- Derechos: Por 2 años sin exclusividad •
- Cable básico, satélite básico y streaming simultáneo. •
- Distribuidora: Universidad Autónoma de México •
- Formato: HD Color •
- Vigencia: Por 2 años •
- Exhibiciones: Seis (6) pases durante la vigencia del contrato, Justicia TV el Canal del Poder Judicial tendrá por 2 años. Cada pase cuenta con la posibilidad de ser retransmitida durante las 24 horas posteriores y en la misma semana.
- Promoción: Queda autorizado el uso de hasta dos minutos de material con fines promocionales para su divulgación a pantalla, en redes sociales y sitios de internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Inicio de la licencia. La vigencia de la licencia iniciará a partir de la aceptación técnica del material con la carta de entera satisfacción emitida por la dirección de programación y contenidos de Justicia TV, Canal del Poder Judicial de la Federación. •
- Formato de los materiales: Archivo digital en disco duro. El disco será solo de tráfico para descarga de los materiales, la Dirección General del Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación procederá a su devolución una vez descargado y aprobado el material.
- Lugar de entrega de los materiales: Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación. República de El Salvador No.56 C.P. 06060 Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc Ciudad de México. México

Forma de Pago: Las licencias se pagarán en moneda nacional.

El pago será cubierto al proveedor en una sola exhibición en los 15 días hábiles posteriores a la correcta presentación de su factura, en la ventanilla única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad de la SCJN, previa entrega de los materiales audiovisuales y una vez remitido el oficio de recepción a entera satisfacción por la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación.

Nxyh1xo6jplMtNbPPn1QcK3ImMFSJvsFt3NcXSyqYqm8=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

Con fundamento en el artículo 169, fracción II del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el prestador de servicios queda exceptuado de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el acuerdo general de administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del comité de gobierno y administración de la suprema corte de justicia de la nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la dirección general de recursos materiales sito en calle bolívar número 30, cuarto piso, colonia centro de la ciudad de México, alcaldía Cuauhtémoc, ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9 a 17:00 horas.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Supervisó	Mtro. Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Contrataciones por Directas	
Elaboró	Lic. Eduardo Ramos Tenorio	Profesional Operativo	

Respuesta al turno: 3108/2023

C.c.p. **Lic. Orissa Castellanos Rodríguez.** –Directora de Programación y Contenidos de la DGJTV. – Para su conocimiento. - Copia electrónica